

Factor de los pozos, y de Marcos Lopez Domenez, Supli-
cando ala Su. Se le fuba honrrales con este nombramiento =
Del Sr. D. Juan Nizon: dixo que sin perjuicio de la prouida
que tiene hecha en el Cau. de antecedente, y que de nuevo Vati-
fica, insistiendo en que se le de el testimonio pedido, es de dicta-
men se nombre por tal fiel a D. Bernardo Cuzco, y
la Su. hauendolo oyd, y confesado, nombro por tal sobre
Estante de los pozos en la Sierra de Espuna, en la V. Fechos
quatro meses, del Sr. Juado Joseph Lapuente, a quien
se le haga saber. Acordo que al Sr. D. Juan Nizon se
le de el testimonio que tiene pedido.

Enno Sr. D. Pedro Cabari, R. O.
El Sr. D. Juan Nizon suplico ala Su. se le fuba a
Causa de la Comis. de darle por Excusado de la Comisaria de Niebe que esta
Niebe... enaencion a las muchas Ocupaciones que le impide
señala. La Su. hauendolo oyd, suplico al Sr. D.
Juan la Continue, mediante el corto tiempo que queda
de aqui a S. Juan, en que se haze este nombramiento.

Causa del Sr. D. Iobor / Non Causa del Sr. D. Blas Iobor y Alcaraz par-
ticipando a esta Su. la Especial honrra que a debido auer
Mag. nombrandole por su imbiado Extraordinario al
Cuzco Obispo, con la graduacion y antiguedad del Consejo
de Camilla, y Reuencion de la Plaza de Hacienda; Juan
Nizon, con la de Alcalde de Corte, destinada ala Suma de
Obras, y Bosques. Shauendolo oyd, con la gratitud que
corresponde. Acordo que por los Cau. Comisarios de
Causas, se le respondan adho. Sr. dandole la mas expresiva
Inorabienda de estos Empleos.

Causa de Menue / Non Causa de D. Fernando Rodriguez, a quien en la
Corte, participando a esta Su. las Diligencias practica-
das en el pleyto que sigue con la de Orizuela, sobre la
grada de Silleria del Alud mayor, solicitando que